

**APRUEBA PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2026-2030 DE LA
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA**

Santiago, 09 de junio 2026

DECRETO N°026/2026

VISTOS:

1. Las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad de Aconcagua y lo dispuesto en el Reglamento General de la Institución.
2. Lo establecido en la Resolución Exenta N° 568, de fecha 20 de enero de 2006, del Ministerio de Educación, que declara la plena autonomía de la Universidad de Aconcagua.

CONSIDERANDO:

1. La sesión del Comité de Rectoría donde se revisaron los Ejes Estratégicos, Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Indicadores, Bases, Metas, Proyectos y Responsables, de cada una de las áreas que componen el Plan Estratégico Institucional y;
2. Lo acordado en Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, que aprueba Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Universidad de Aconcagua.

DECRETO:

APRUEBESE a contar de esta fecha "EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030 DE LA UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA".

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



MARCELO HERRERA HUECHE
RECTOR



CLAUDIA ARRIAGADA CARRASCO
SECRETARIA GENERAL

Distribución

- Rectoría
- Vicerrectorías
- Secretaría general
- Direcciones nacionales
- Directores de sede
- Archivo



**Universidad de
Aconcagua**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030

Junio, 2026

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	5
SITUACIÓN ACTUAL	5
ANÁLISIS DE LAS DECLARACIONES FUNDAMENTALES	6
MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS.....	7
PRINCIPALES LINEAMIENTOS Y ASPIRACIONES QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030	9
PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030.....	15
EJES ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y PROYECTOS	17
PROYECCIÓN FINANCIERA	27
INVERSIONES PLAN ESTRATÉGICO	29

PRESENTACIÓN

La Universidad de Aconcagua dispuso de un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, que orientó el desarrollo institucional durante ese periodo, el que fue revisado y evaluado por la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional y el Comité de Rectoría. En paralelo, la Universidad llevó a cabo durante 2025 el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, que implicó el trabajo de comisiones y subcomisiones, la aplicación de encuestas y la ejecución de talleres de autoevaluación, donde participaron más de 2.000 personas entre estudiantes, docentes, colaboradores, titulados y empleadores.

Las conclusiones del proceso de autoevaluación, el examen del PEI 2021-2025 y análisis externos respecto de la posición competitiva de la universidad y las principales tendencias en educación superior, permitieron consolidar un diagnóstico de la institución en todos los ámbitos de su quehacer.

Además, en enero de 2026 se llevó a cabo la consulta “Bases para la elaboración del nuevo PEI 2026-2030”. En ella, se pidió a las máximas autoridades de la Universidad (Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores Nacionales y Directores de Sede) analizar junto a sus equipos las actuales declaraciones fundamentales (misión, visión, principios) y ejes del PEI, evaluando su pertinencia para los próximos cinco años.

Sobre la base de los insumos mencionados, la Universidad generó su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026-2030. El PEI contiene los siguientes elementos: Principales lineamientos y aspiraciones que guían el Plan Estratégico; descripción de la situación actual; conceptos fundamentales y situación esperada al 2030; Misión y Visión; Propósitos y Principios institucionales; Ejes estratégicos (Docencia, Gestión, Aseguramiento interno de la Calidad, Vinculación con el Medio e Investigación), objetivos, indicadores, proyectos estratégicos y proyección financiera.

Para la concreción del Plan Estratégico Institucional 2026-2030, la Universidad ha definido las autoridades responsables de la ejecución de cada proyecto estratégico, la inclusión de las metas de cada proyecto dentro de los convenios de desempeño de las Vicerrectorías, la elaboración y ejecución de Planes de Desarrollo de Facultad y Planes de Desarrollo de Sede alineados con este Plan y los montos asociados por proyecto.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El Proceso de Planificación Estratégica ha sido desde el inicio, un proceso participativo donde colaboran todos los integrantes del Comité de Planificación Estratégica, el cual está constituido por las siguientes autoridades superiores de la Universidad:

- Rector (preside)
- Vicerrectora Académica
- Vicerrectora de Administración y Finanzas
- Vicerrector de Desarrollo Institucional
- Directora de Aseguramiento de la Calidad (Secretaría Técnica)

El proceso de planificación estratégica UAC se realiza bajo la coordinación y el apoyo técnico de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI) desde el último trimestre de 2025, donde colaboraron todos los integrantes del Comité de Planificación Estratégica y las máximas autoridades de la Universidad junto a sus equipos.

SITUACIÓN ACTUAL

La formulación del Plan Estratégico Institucional 2026–2030 se sustenta principalmente en el proceso de autoevaluación institucional desarrollado con fines de acreditación, el cual permitió a la Universidad de Aconcagua contar con un diagnóstico fundado, sistemático y basado en evidencia respecto de su nivel de desarrollo. Dicho proceso consideró además la evaluación del grado de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2021–2025, el análisis de las declaraciones fundamentales, las dimensiones y criterios establecidos en la normativa vigente, así como la verificación de la implementación, eficacia y resultados de los mecanismos institucionales en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Aseguramiento de la Calidad y Vinculación con el Medio.

El análisis realizado evidencia la existencia de capacidades institucionales instaladas y de avances en la definición de políticas, estructuras y procesos orientados al desarrollo de las funciones misionales. No obstante, se evidencian distintos niveles de madurez entre las áreas, lo que abre espacios para continuar robusteciendo los mecanismos institucionales y consolidando los resultados académicos en función de los propósitos declarados. La Universidad se encuentra, por tanto, en una etapa de desarrollo caracterizada por la coexistencia de avances en la instalación de capacidades con desafíos en su consolidación y en la demostración de su efectividad.

El contexto institucional se encuentra, además, condicionado por el resultado del proceso de acreditación institucional 2023 y por la supervisión ejercida por el Consejo Nacional de

Educación. En este marco, el próximo proceso de acreditación adquiere un carácter estratégico, por cuanto constituye un requisito esencial para la continuidad del proyecto institucional.

El Plan Estratégico Institucional 2026–2030 se hace cargo de este escenario, estableciendo como foco el robustecimiento de las capacidades institucionales, el fortalecimiento de la gestión basada en evidencia y la demostración de la efectividad de sus mecanismos. Para ello, se estructura en torno a las dimensiones de Docencia, Gestión Institucional, Aseguramiento de la Calidad, Vinculación con el Medio e Investigación, definiendo para cada una de ellas objetivos, acciones, indicadores, responsables y recursos, orientados al cierre de brechas y al fortalecimiento del desarrollo institucional.

De este modo, el Plan constituye una hoja de ruta orientada a avanzar hacia un nivel de mayor consolidación institucional, sustentado en la autorregulación que refuerza el mejoramiento continuo y la cultura de calidad, la consistencia en la implementación de los procesos y la obtención de resultados verificables, en coherencia con las exigencias del sistema de educación superior.

ANÁLISIS DE LAS DECLARACIONES FUNDAMENTALES

En el marco de la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional, la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional impulsó la consulta “Bases para la elaboración del nuevo PEI 2026–2030”. La consulta se llevó a cabo entre los días 5 y 16 de enero de 2026. En ella, se pidió a las máximas autoridades de la Universidad (Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores Nacionales y Directores de Sede) junto a sus equipos, pronunciarse respecto de las actuales declaraciones fundamentales (misión, visión, principios) y ejes del PEI, evaluando su pertinencia para los próximos cinco años. Las conclusiones de la consulta fueron las siguientes:

- La misión institucional mantiene plena vigencia en cuanto a su identidad, propósito y foco formativo. No obstante, existe consenso en la necesidad de realizar ajustes de redacción y énfasis conceptuales que permitan mayor claridad, coherencia y alineación con los desafíos institucionales del período 2026–2030, sin alterar su esencia.
- La visión institucional es valorada por la comunidad universitaria como pertinente y coherente con la identidad y los principios de la Universidad de Aconcagua. No obstante, se identifica la oportunidad de fortalecerla para el período 2026–2030, incorporando de manera más explícita una proyección estratégica de futuro, que considere los desafíos de la transformación digital, la innovación, la investigación aplicada, la empleabilidad y el desarrollo territorial, manteniendo su énfasis en la responsabilidad social y la calidad académica.

- Se considera importante agregar un enunciado de propósitos institucionales, como complementarios e integradores de la misión y visión institucional.
- Respecto de los principios, las opiniones convergen en que deben mantenerse como base y ordenarse para que sean claros, coherentes y operativos. Así también, una parte de los colaboradores sugiere incorporar nuevos principios como innovación, adaptabilidad, solidaridad, equidad y vinculación con el medio.
- Se observa un amplio acuerdo en torno a la pertinencia y vigencia de los ejes actuales del PEI (Docencia, Gestión, Calidad y Vinculación con el Medio), en coherencia con las dimensiones de evaluación definidas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Asimismo, existe una postura mayoritaria que plantea la conveniencia de incorporar el eje de Investigación, entendido como un elemento clave en niveles de acreditación superiores.

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS

Considerando lo anterior, la institución realizó ajustes a su misión, visión y principios e incorporó propósitos institucionales, estableciéndose los siguientes:

Misión

“Institución de educación superior de carácter regional que contribuye al progreso de jóvenes y adultos trabajadores formando titulados y graduados competentes, responsables e íntegros, con capacidad de adaptación a contextos cambiantes, aportando al desarrollo sostenible, social y productivo del país”.

“Mediante una propuesta formativa pertinente y de calidad, articula de manera integrada la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación bidireccional con el medio, contribuyendo al desarrollo del territorio y sus comunidades”.

Visión

“Ser una universidad regional consolidada, referente en sus territorios por la calidad de su formación, de su investigación y de una vinculación transformadora con el entorno, contribuyendo de manera sostenible al desarrollo social, productivo y tecnológico, mediante una gestión moderna, responsable y comprometida con el mejoramiento continuo”.

Propósitos institucionales:

- Permanecer y proyectarse como una institución que aporta al desarrollo local, regional y nacional.
- Promover y potenciar la cultura de la calidad, el mejoramiento continuo y la autorregulación en todo el quehacer institucional.
- Desarrollar su propuesta formativa a través de la oferta de carreras técnicas, profesionales, postítulos y postgrados.
- Promover e impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes como medida de su progreso.
- Incrementar la vinculación bidireccional con el medio generando un impacto transformador en las comunidades regionales y territoriales.
- Potenciar las actividades de investigación, creación e innovación, contribuyendo a la generación de conocimientos en las disciplinas que cultiva, particularmente considerando su aporte como eje articulador de la docencia y la vinculación con el medio.
- Desarrollar y consolidar su oferta de formación continua.
- Reforzar y ampliar la red de relaciones con instituciones nacionales e internacionales.
- Consolidar un desarrollo institucional financieramente sustentable.

Principios Institucionales

- **Integridad**, que involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad en el actuar personal e institucional.
- **Pluralismo**, que significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico, así como el respeto a la dignidad humana por sobre toda diferencia.
- **Responsabilidad social**, que orienta el ejercicio de los deberes académicos, con el entorno social y territorial.
- **Calidad**, que implica la decisión por hacer las cosas bien, con espíritu de autocrítica, capacidad de autorregulación y mejoramiento continuo.
- **Solidaridad y trabajo colaborativo**, que orienta y forma a sus estudiantes para desarrollar el espíritu de cooperación y el trabajo en equipo.

- **Sostenibilidad**, que orienta el actuar individual hacia el uso responsable de los recursos, el respeto por el entorno y la conciencia del impacto social y ambiental de las propias decisiones.

PRINCIPALES LINEAMIENTOS Y ASPIRACIONES QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

Docencia

En el quinquenio 2026-2030, el proceso de enseñanza aprendizaje en la Universidad de Aconcagua se desarrollará bajo un enfoque formativo inclusivo, relevante y de calidad, integrando la investigación, la innovación y la vinculación con el medio. De esta manera, la Universidad promoverá el desarrollo de competencias profesionales, éticas y reflexivas; fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para contribuir al desarrollo sostenible y responder a contextos complejos.

La Universidad fortalecerá la práctica pedagógica, en consonancia con modelos educativos centrados en el estudiante y la provisión de habilidades declaradas en los perfiles de egreso. De igual manera, se mejorará el posicionamiento de las Facultades como unidades académicas con identidad disciplinaria, el compromiso con la comunidad relevante y el liderazgo en regiones. Este posicionamiento se realizará a través de la articulación de la enseñanza, la investigación y la vinculación con el medio, para demostrar el abordaje efectivo de problemas locales y la construcción de redes de colaboración.

En consonancia con el perfil de la universidad y su orientación hacia jóvenes y adultos trabajadores, la Universidad ampliará y diversificará sus programas de formación y educación continua para potenciar el trabajo en el sector productivo y de servicios con foco regional de manera relevante, flexible y adaptativa. Esta propuesta se diseñará y desarrollará considerando estándares de calidad, modularidad y el reconocimiento de aprendizajes previos, proporcionando rutas de formación y posibilidades de actualizaciones continuas.

Asimismo, la Universidad consolidará su programa de educación a distancia como parte de un componente estratégico de su propuesta educativa. La educación a distancia se verá así no sólo como un medio de entrada, sino como la oportunidad de innovar métodos de formación y ampliar el rango de usuarios de la institución.

De este modo, la Universidad de Aconcagua continuará reforzando y consolidando su proceso formativo hacia el logro de resultados de aprendizaje, la mejora continua de la calidad y la pertinencia de su oferta académica, contribuyendo al posicionamiento institucional a través de la formación de profesionales competentes, socialmente responsables y alineados con las necesidades del territorio.

Gestión institucional y sostenibilidad financiera

En el período 2026–2030, la Universidad de Aconcagua consolidará un modelo de gestión institucional eficiente, integrado y financieramente sostenible, orientado a dar soporte al desarrollo de sus funciones esenciales y al cumplimiento de su proyecto educativo.

La Universidad fortalecerá sus procesos de gestión mediante la optimización de la estructura organizacional y la incorporación de herramientas de gestión que permitan mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios institucionales. En este marco, se promoverá una cultura organizacional orientada al desempeño, la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.

En el ámbito financiero, se consolidará una gestión sustentada en la planificación presupuestaria de mediano y largo plazo, el control sistemático de ingresos y gastos y la diversificación de fuentes de financiamiento. Esto permitirá resguardar el equilibrio financiero de la institución, gestionar oportunamente los riesgos y asegurar la disponibilidad de recursos para el desarrollo académico e institucional.

Asimismo, se fortalecerán mecanismos de seguimiento y control financiero basados en indicadores clave, tales como estructura de costos, márgenes operacionales, niveles de liquidez, eficiencia en el uso de recursos y sostenibilidad de las operaciones. Estos indicadores continuaran siendo monitoreados de manera periódica, permitiendo evaluar el desempeño financiero, anticipar desviaciones y adoptar medidas correctivas oportunas.

El modelo de gestión incorporará herramientas tecnológicas que faciliten la integración de información financiera y académica, fortaleciendo la trazabilidad de los procesos y la evaluación del impacto de las decisiones. De este modo, se asegurará que la asignación de recursos esté alineada con las prioridades estratégicas y contribuya efectivamente al logro de resultados institucionales.

De manera adicional, la Universidad fortalecerá las capacidades de gestión en todos los niveles organizacionales, promoviendo la formación de equipos directivos y administrativos en planificación, control de gestión y administración financiera.

Finalmente, la Universidad consolidará un modelo de gestión orientado a resultados, en el cual la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera se traduzcan en condiciones para el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. El seguimiento sistemático de indicadores y la evaluación del impacto de las decisiones permitirán retroalimentar la planificación institucional, asegurando un ciclo de gestión efectivo, sostenible y alineado con el desarrollo estratégico de la Universidad.

Aseguramiento de la calidad

Durante el período 2026–2030, la Universidad de Aconcagua consolidará un Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad integral, orientado a fortalecer sus capacidades de autorregulación, monitoreo sistemático y mejora continua, la consistencia entre la planificación estratégica, la gestión institucional y los resultados alcanzados en todas sus funciones.

En este marco, la Universidad reforzará su modelo de autorregulación institucional basado en ciclos sistemáticos de evaluación, retroalimentación, seguimiento y ajuste intensificando los procesos regulares de autoevaluación institucional y de carreras/programas, auditorías internas, análisis de cumplimiento normativo y evaluaciones externas. Los resultados de estos procesos seguirán siendo utilizados para la actualización de políticas, el perfeccionamiento de la gestión académica y administrativa, y la implementación de planes de mejora con responsables definidos, plazos de ejecución y mecanismos formales de seguimiento, asegurando trazabilidad y verificación de impacto en los resultados institucionales.

Complementariamente, la Universidad fortalecerá su Sistema de Gestión de Procesos, ampliando su cobertura a la totalidad de funciones institucionales y promoviendo estándares homogéneos de diseño, ejecución y control de procesos en todas las sedes y modalidades de formación. Este enfoque permitirá mejorar la eficiencia organizacional, asegurar mayor consistencia en la implementación de políticas institucionales y fortalecer la capacidad institucional para gestionar riesgos, anticipar desafíos y responder oportunamente a los requerimientos del entorno y del sistema nacional de aseguramiento de la calidad.

Asimismo, se consolidarán capacidades institucionales permanentes en aseguramiento de la calidad, mediante un programa sistemático de perfeccionamiento dirigido a directivos, académicos y equipos profesionales, orientado al desarrollo de competencias en gestión de calidad, análisis institucional, uso estratégico de información, evaluación de resultados y conducción de procesos de mejora. Ello contribuirá a profundizar una cultura organizacional de calidad, sustentada en la gestión basada en evidencia y el compromiso con el mejoramiento continuo.

De igual forma, la Universidad continuará fortaleciendo la participación de la comunidad universitaria y de actores externos relevantes (incluyendo estudiantes, titulados, empleadores y representantes del entorno) en los procesos de evaluación, retroalimentación y mejora institucional, favoreciendo la pertinencia, legitimidad y efectividad de las decisiones adoptadas.

De este modo, al año 2030 la Universidad de Aconcagua dispondrá de un Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad maduro, integral y verificable, con capacidades instaladas de autorregulación, mecanismos sistemáticos de evaluación y

seguimiento, gestión institucional sustentada en evidencia y mejora continua demostrable en el desempeño de sus funciones.

Vinculación con el medio

Entre 2026 y 2030, la Universidad de Aconcagua se posicionará estratégicamente en el contexto regional, con proyección nacional, contribuyendo al desarrollo sostenible, social y productivo del país. Fiel a su misión institucional, la Universidad avanzará hacia un modelo de interacción bidireccional con el entorno, mediante mecanismos sistemáticos de vinculación que permitan la co-construcción de conocimientos, soluciones y oportunidades educativas relevantes y coherentes con las necesidades de los territorios donde se inserta.

Esta bidireccionalidad se llevará a cabo a través de la existencia de canales formales de comunicación y colaboración: mesas territoriales, alianzas estratégicas, proyectos colaborativos, redes interinstitucionales, que garanticen la interacción permanente entre las necesidades del entorno y la institución. Este proceso será relevante para el curriculum, la investigación, la actualización disciplinaria y la validación social de los esfuerzos de la Universidad. Al hacerlo, hará más efectiva la transferencia de conocimientos a su entorno real, en los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, la investigación y la innovación.

La transferencia no sólo se verá como difusión, sino también como una manera planificada en la que las soluciones son adoptadas, implementadas y evaluadas que, por medio de la evaluación sistemática, resultará en impacto medible conforme las definiciones institucionales de calidad que propende la UAC, en sectores prioritarios de humanidades, salud, ingeniería, educación y desarrollo comunitario.

La Universidad también promoverá el compromiso comunitario como un eje estratégico de desarrollo. En particular, del establecimiento de mecanismos de cooperación internacional, promoviendo el intercambio de evidencias e ideas, aplicando perspectivas globales en la resolución de problemas locales, posicionando a la universidad en los circuitos de cooperación académica con relevancia regional e internacional.

De manera complementaria, la Universidad instalará y fortalecerá capacidades institucionales para la gestión de proyectos con financiamiento público y privado, orientados a responder de manera pertinente y oportuna a las demandas del entorno. Esta gestión se concibe como un eje articulador de la vinculación con el medio, permitiendo canalizar requerimientos territoriales en iniciativas concretas financiadas, sostenibles y evaluables. Se promoverá activamente la postulación y adjudicación de fondos concursables, así como la generación de convenios con el sector productivo y organismos públicos, asegurando estándares de formulación, ejecución y rendición alineados con criterios de calidad y transparencia. Estos proyectos operarán como plataformas de

integración entre docencia, investigación e innovación, facilitando la participación de académicos y estudiantes en experiencias formativas situadas y de alto impacto.

Investigación

En los años 2026–2030, la Universidad de Aconcagua fortalecerá su función de investigación como una piedra angular estratégica de la generación de conocimiento aplicado relevante con significado social, y se posicionará como una institución de referencia en el desarrollo de campos de alta importancia para el territorio. Esto requiere diseñar una investigación institucional basada en líneas prioritarias que alineen las capacidades académicas existentes con las necesidades del entorno, apoyando así la integración efectiva de la enseñanza, la participación en diversas comunidades locales y la innovación. En este marco la Universidad definió como enfoques estratégicos de desarrollo de la investigación: la atención humanizada en salud, la gestión y mitigación de riesgos en ingeniería, y la promoción de la salud mental preventiva en las humanidades. Estas líneas abordan problemas actuales urgentes en la misma medida en que son importantes para diferenciar la actividad investigativa institucional y así dirigirla a generar evidencia con alto valor social, ético y profesional. Los enfoques interdisciplinarios ayudarán a desarrollar una atención humanizada que incorpore perspectivas clínicas, educativas y organizacionales y también enfatice la experiencia del usuario y la calidad de la atención. La investigación sobre riesgos en ingeniería también prestará especial atención a la sostenibilidad, seguridad y resiliencia de los sistemas productivos y territoriales. La salud mental preventiva se construirá sobre pilares humanísticos y socioeducativos, con estrategias de intervención temprana, bienestar holístico y capacidades individuales, grupales y sociales como objetivos.

Complementando esto, la Universidad también respaldará una política activa hacia la mejora de la producción científica y la difusión, logrando un aumento en la publicación en revistas indexadas de alto impacto, así como en la participación en redes académicas nacionales e internacionales.

Las competencias de investigación se desarrollarán en relación con estrategias de aprendizaje basadas en la investigación, semilleros, proyectos aplicados y la Vinculación con el Medio que atenderá a compromisos con problemas del mundo real incorporando a actores y grupos de interés territorial a lo largo de la carrera educativa. La investigación, por lo tanto, no solo servirá a las necesidades de los académicos; se convertirá en un acto de educación transformadora e inclusiva que satisfaga las necesidades de los diversos perfiles estudiantiles de la institución. Con eso en mente, la actividad investigativa de la Universidad de Aconcagua se orientará hacia la producción de conocimiento transferible y socialmente útil con impacto regional, respondiendo a solucionar problemas concretos. Con

ello se avanza hacia un posicionamiento institucional que esté en línea con la calidad, la relevancia y el impacto, y contribuir al desarrollo sostenible de los territorios donde se sitúa.

En esta trayectoria, la Universidad de Aconcagua no solo genera productos científicos, sino que consolida un ecosistema que nos posiciona con la capacidad de demostrar el desarrollo de una universidad con investigación en todas las áreas del conocimiento que forman parte de la institución. Al articular la investigación con la docencia, la vinculación con el medio bidireccional, los aportes desde las áreas disciplinares, muestra que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino un medio que eleva los estándares de sus funciones. Esta madurez organizativa da a la investigación una integración orgánica, sistemática y de impacto, que certifique nuestra contribución real al progreso social y territorial.

PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

A continuación, se presenta un cuadro con los Ejes, Objetivos generales y Objetivos específicos del Plan Estratégico 2026-2030:

Eje Estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos
Docencia	Incrementar la calidad, pertinencia y resultados del proceso formativo en todas las modalidades, integrando la investigación, la innovación y la vinculación con el medio.	• Actualizar y diversificar la oferta académica bajo criterios de pertinencia territorial, sostenibilidad financiera y demanda efectiva. • Incrementar la proporción de académicos con postgrados, la proporción de docentes de planta y su jerarquización. • Mejorar los indicadores de progresión académica. • Consolidar un modelo de gestión de la educación virtual que asegure equivalencia de calidad e inclusión de estudiantes en actividades de investigación y vinculación con el medio. • Aumentar la efectividad del sistema integral de acompañamiento estudiantil. • Desarrollar y consolidar programas de postgrado y formación continua de calidad, alineados a necesidades productivas y de servicios
Gestión	Consolidar un modelo de gestión, eficiente y financieramente sostenible que dé soporte al desarrollo institucional.	• Optimizar los procesos de gestión de personas, fortaleciendo el seguimiento de indicadores y el registro de evidencias para mejorar el control y la evaluación de resultados. • Implementar un sistema integrado de información que consolide datos institucionales y facilite la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia. • Actualizar equipamiento en sedes y facultades conforme a criterios de priorización estratégica, impacto académico y sostenibilidad financiera. • Optimizar la sustentabilidad financiera. • Incrementar ingresos propios mediante diversificación de fuentes.
Vinculación con el Medio	Consolidar una vinculación con el medio pertinente, sistemática y	• Implementar un modelo de evaluación de impacto social, productivo y formativo de la VCM. • Alinear las iniciativas de VCM con líneas prioritarias de investigación y docencia. • Fortalecer alianzas estratégicas con organismos públicos/privados y sectores

	bidireccional con impacto territorial.	productivos regionales. • Ampliar la participación estudiantil en actividades de VcM. • Fortalecer el reconocimiento y prestigio institucional en el entorno regional mediante la contribución territorial de la Universidad.
Aseguramiento de la Calidad	Garantizar un sistema institucional de aseguramiento de la calidad integral, con capacidades instaladas de autorregulación y mejora continua con una gestión orientada al cumplimiento del proyecto institucional	• Consolidar el sistema de gestión de procesos, considerando todas las funciones académicas, administrativas y financieras de la universidad. • Fortalecer mecanismos formales de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, basados en indicadores y evidencia. • Instalar capacidades institucionales mediante un programa sistemático de formación en aseguramiento de la calidad. • Ampliar la cobertura y sistematicidad de las auditorías internas en procesos y unidades críticas. • Cumplir criterios y estándares de calidad exigidos por el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
Investigación	Fortalecer el desarrollo de la investigación, promoviendo su pertinencia territorial y su articulación con la docencia y la vinculación con el medio contribuyendo al	• Consolidar líneas prioritarias de investigación coherentes con las disciplinas, el proceso formativo y los desafíos del entorno, asegurando la generación sostenida de resultados pertinentes y verificables. • Fortalecer la articulación entre investigación y docencia, promoviendo la incorporación de resultados de investigación en el proceso formativo y su contribución a la mejora curricular. • Fortalecer las capacidades institucionales de investigación mediante el desarrollo del capital humano, la formación en competencias investigativas y la consolidación de núcleos de investigación. • Incrementar la productividad científica institucional mediante la generación sostenida de publicaciones de calidad y la adjudicación de proyectos de investigación con

	posicionamiento académico de la Universidad.	financiamiento interno y externo. - Fortalecer la colaboración académica y la inserción en redes, promoviendo la inserción activa de académicos en redes científicas nacionales e internacionales. - Impulsar la investigación aplicada, promoviendo la generación de productos de investigación, creación e innovación y la captación de financiamiento externo para su sostenibilidad.
--	--	--

EJES ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y PROYECTOS

A continuación, se presenta un cuadro con los Ejes, Objetivos generales y Objetivos, Indicadores, Metas, Proyectos Estratégicos y Responsables.

Eje Estratégico	Obj. General	Obj. Específico	Nombre Indicador	Línea Base 2025	Meta 2030	Proyectos Estratégicos	Responsables
Docencia	Incrementar la calidad, pertinencia y resultados del proceso formativo en todas las modalidades, integrando la investigación, la innovación y la vinculación con el medio.	Actualizar y diversificar la oferta académica bajo criterios de pertinencia territorial, sostenibilidad financiera y demanda efectiva.	N° de nuevos programas de pregrado	0	4	Proyecto N°1: Fortalecimiento del proceso de admisión y matrícula	Rector-Vicerrectores-Dir. Comunicaciones
			Tasa de ocupación de vacantes pregrado	46%	80%		
			Matrícula nueva de pregrado regular	446	2000		
			Matrícula nueva de pregrado especial	135	1000		
			Matrícula total de pregrado regular	2423	4500		
			Matrícula total de pregrado especial	1419	2452		
		Incrementar la proporción de académicos con postgrados, la proporción de docentes de planta y su jerarquización.	% de JCE con doctorado	3,2%	15%	Proyecto N°5: Fortalecimiento del cuerpo académico	VRA-VRAF-Dir. Comunicaciones
			% de JCE con magister	31,5%	60%		
			% de académicos jornada sobre el total	20%	40%		
			N° de estudiantes por JCE	23	22		
			Antigüedad promedio de académicos jornada (años)	2	5		
			% de docentes planta que participan en convocatorias de jerarquización	10%	100%	Proyecto N°4: Consolidación	

			% de docentes a honorarios que participan en convocatorias de jerarquización	10%	50%	de la jerarquización académica	
		Mejorar los indicadores de progresión académica.	% de retención de primer año	61,5%	80%	Proyecto N°3: Estrategias para la progresión y titulación estudiantil.	VRA
			% de retención de segundo año	54,5%	70%		
			Tasa de titulación oportuna de pregrado regular	16,7%	30%		
			Tasa de titulación oportuna de pregrado especial	14,8%	30%		
			Duración real de las carreras (semestres)	14,5	12,6		
			Empleabilidad de primer año	70%	80%		
		Consolidar un modelo de gestión de la educación virtual que asegure equivalencia de calidad e inclusión de estudiantes en actividades de investigación y vinculación con el medio.	Proporción de matrícula virtual respecto del total	20%	30%	Proyecto N°2: Fortalecimiento de la educación virtual.	VRA-Dir. Educ. virtual
			% de asignaturas semipresenciales y virtuales con diseño instruccional	75%	100%		
			% de logro en los criterios de evaluación de calidad (asignaturas semipresenciales y virtuales)	75%	100%		
			Tiempo promedio de respuesta en la mesa de ayuda (horas)	48	24		
			% de docentes capacitados en formación virtual	23%	70%		
			% de estudiantes de modalidad virtual que participan en actividades de investigación	1%	5%		
			% de docentes de modalidad virtual que participan en actividades de investigación	1%	5%		
			% de estudiantes de modalidad virtual que participan en actividades de VcM	5%	10%		
			% de docentes de modalidad virtual que participan en actividades de VcM	5%	10%		
		Aumentar la efectividad del sistema integral de	% de los estudiantes en riesgo que participan en actividades de apoyo académico y socioemocional	31%	70%	Proyecto N°3: Estrategias para la	VRA

		acompañamiento estudiantil	% de los estudiantes en riesgo atendidos que mejoran su condición académica al semestre siguiente	n/a	70%	progresión y titulación estudiantil.	Rector- Vicerrectores- Dir. Comunicaciones
			% de satisfacción de los estudiantes con la Universidad	74%	85%		
			% de los estudiantes que participan en actividades institucionales de apoyo al ciclo final.	10%	30%		
			% de estudiantes que realiza su práctica a través de convenios institucionales.	54%	100%		
		Desarrollar y consolidar programas de postgrado y formación continua de calidad, alineados a necesidades productivas y de servicios	N° de programas de educación continua en ejecución	2	15	Proyecto N°15: Desarrollo de la oferta de postgrado y educación continua	
			Matrícula total de educación continua	66	225		
			Matrícula nueva de postgrado	0	150		
			Matrícula total de postgrado	0	250		
			Tasa de graduación de postgrado	53%	70%		
		N° de programas de Postgrado en ejecución	0	5			

n/a: no aplica, ya que se trata de un indicador nuevo.

Eje Estratégico	Obj. General	Obj. Específico	Nombre Indicador	Línea Base 2025	Meta 2030	Proyectos Estratégicos	Responsables
Gestión	Consolidar un modelo de gestión, eficiente y financieramente sostenible que dé soporte al desarrollo institucional.	Optimizar los procesos de gestión de personas, fortaleciendo el seguimiento de indicadores y el registro de evidencias para mejorar el control	Tiempo promedio proceso de reclutamiento, selección y contratación (días)	60	30	Proyecto N°7: Fortalecimiento de la Dirección de Recursos Humanos	VRAF- Dir. RRHH
			% de nuevos colaboradores que completan curso de inducción	70%	100%		
			% de colaboradores con evaluación de desempeño completa	52%	90%		
			% de colaboradores que mejoran su evaluación de desempeño respecto del período anterior	20%	50%		

		y la evaluación de resultados.	% de colaboradores capacitados anualmente, según plan de capacitación	30%	70%		
			Tasa de cobertura de Encuesta de clima laboral (Casa Central y sedes)	66%	80%		
			Grado de satisfacción de funcionarios con el ambiente de trabajo en la Universidad	77%	85%		
		Implementar un sistema integrado de información que consolide datos institucionales y facilite la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia.	% de procesos institucionales en Sistema Integrado de Gestión	40%	80%	Proyecto N°16: Desarrollo de plataformas tecnológicas	VRAF-Dir. TI
			% de usuarios capacitados en el uso del sistema	60%	80%		
			% de unidades que utilizan el Sistema Integrado de Gestión	60%	80%		
		Actualizar equipamiento en sedes y facultades conforme a criterios de priorización estratégica, impacto académico y sostenibilidad financiera	% de inversiones priorizadas según brechas institucionales	n/a	80%	Proyecto N°8: Actualización de equipamiento en sedes y facultades	Contraloría-VRAF-Decanos-Dir. Sede
			% de proyectos con seguimiento formal de ejecución	n/a	80%		
			% de inversiones ejecutadas respecto de inversiones proyectadas	64%	90%		
			% de inversiones con impacto académico verificable	n/a	50%		
			Monto anual ejecutado en actualización de equipamiento de sedes y facultades	\$79.251.019	\$229.000.000		
			Metros cuadrados construidos por alumno	10,7	12		
			Volúmenes por estudiante	3,8	10		
			N° de estudiantes por computador	21	15		
		Optimizar la sustentabilidad	Margen EBITDA	1,66	30%	Proyecto N°9: Fortalecimiento	Junta Directiva-Contralor-
			Morosidad	10,5%	10%		

		financiera	Liquidez	2,42	3	de la gestión financiera	Rector-VRAF
			Capital de Trabajo	4.161.731	5.000.000		
			Leverage	0,69	0,69		
		Incrementar ingresos propios mediante diversificación de fuentes	% de los ingresos provenientes de postgrado y educación continua	0%	2%	Proyecto N°17: Diversificación de fuentes de ingreso	Junta Directiva-Contralor-Rector-VRAF
			% de los ingresos provenientes de OTEC	0%	1%		
			% de los ingresos provenientes de proyectos/servicios	0%	1%		

n/a: no aplica, ya que se trata de un indicador nuevo.

Eje Estratégico	Obj. General	Obj. Específico	Nombre Indicador	Línea Base 2025	Meta 2030	Proyectos Estratégicos	Responsables
VCM	Consolidar una vinculación con el medio pertinente, sistemática y bidireccional con impacto territorial.	Implementar un modelo de evaluación de impacto social, productivo y formativo de la VCM.	% de instrumentos de VcM con evaluación de impacto aplicada	0%	50%	Proyecto N°11: Evaluación de impacto de las acciones de VcM	VRA-Dir. VCM-DAC
			N° de mejoras realizadas a los procesos formativos, producto de actividades de VcM implementadas	n/a	5		
			N° de mejoras realizadas en los grupos de interés, producto de las actividades de VcM implementadas	n/a	5		
		Alinear las iniciativas de VCM con líneas prioritarias de investigación y docencia	N° de instrumentos de VcM que generan productos de investigación, innovación o creación	2	10	Proyecto N°12: Articulación de la VcM con la Investigación, Innovación y Creación	VRA-DNA-Dir. VCM-DIP-Decanos
			N° de proyectos de investigación definidos a partir de problemáticas del entorno	2	10		
			% de carreras que aplican Metodología A+S	43%	100%		
		Fortalecer alianzas estratégicas con organismos públicos/privados y	N° de convenios con organismos públicos y privados regionales que registran actividad	11	20	Proyecto N°18: Estrategias para el fortalecimiento	VRA-DNA-Dir. VCM-Decanos
			N° de convenios con sectores productivos	28	40		

		sectores productivos regionales	regionales			de la Vinculación con el Medio	
			Número de actividades VcM co-ejecutadas con organismos públicos y privados	35	50		
			N° de participaciones institucionales en mesas sectoriales	1	5		
			N° de iniciativas ejecutadas por el CAI	4	12		
		Ampliar la participación estudiantil en actividades de VcM	N° de estudiantes que participan en actividades de VcM	2.656	3.187		
			N° de estudiantes participantes en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	94	200		
			% de satisfacción estudiantil en actividades VcM	74%	90%		
		Fortalecer el reconocimiento y prestigio institucional en el entorno regional mediante la contribución territorial de la Universidad	N° de comunas/provincias con intervención VcM activa	15	30		
			N° de participantes externos en actividades VcM	4.010	8.000		
			% de satisfacción de participantes externos	75%	90%		
			N° beneficiarios externos Clínica Jurídica	674	1.000		
			N° beneficiarios externos CAPSI	3.068	3.500		
			N° beneficiarios externos CAI	94	800		
			N° beneficiarios externos CESAIN	286	600		
			N° organizaciones beneficiarias atendidas LabPDT	n/a	50		
			N° de menciones/apariciones en medios regionales	25	50		

n/a: no aplica, ya que se trata de un indicador nuevo.

Eje Estratégico	Obj. General	Obj. Específico	Nombre Indicador	Línea Base 2025	Meta 2030	Proyectos Estratégicos	Responsables
Calidad	Garantizar un sistema institucional de aseguramiento de la calidad integral, con capacidades instaladas de autorregulación y mejora continua con una gestión orientada al cumplimiento del proyecto institucional	Consolidar la gestión de procesos, considerando todas las funciones académicas, administrativas y financieras de la universidad.	% de procesos monitoreados y evaluados periódicamente	n/a	100%	Proyecto N°10: Robustecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	VRDI-DAC-DAI
			% de logro KPI procesos institucionales	n/a	80%		
			N° de procesos certificados por norma ISO	0	8		
		Fortalecer mecanismos formales de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, basados en indicadores y evidencia.	Porcentaje de cumplimiento del PEI	72%	80%		Junta Directiva-Rector-Vicerrectores-Decanos-Dir. Sede-DAC
			Porcentaje de cumplimiento de planes de desarrollo de sedes	65%	80%		
			Porcentaje de cumplimiento de planes de desarrollo de facultades	66%	80%		
		Instalar capacidades institucionales mediante un programa sistemático de formación en aseguramiento de la calidad	% de académicos capacitados anualmente	40%	70%		VRDI-DAC
			% de directivos capacitados anualmente	81%	90%		
			% de funcionarios capacitados anualmente	77%	90%		
		Ampliar la cobertura y sistematicidad de las auditorías internas en procesos y unidades críticas.	% de carreras autoevaluadas a través de Auditorías Académicas	90%	100%		VRDI-DAC
			% de logro de los planes de mejora de carrera derivados de las Auditorías Académicas	60%	80%		
			N° de procesos y/o unidades críticas auditadas anualmente	n/a	5		
			% de logro de los planes de mejora de procesos y/o unidades críticas derivados de las Auditorías	n/a	80%		

		Cumplir criterios y estándares de calidad exigidos por el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejora Institucional	80%	90%		Junta Directiva- Rector- Vicerrectores- DAC
			Años de acreditación institucional CNA	0	4		
			% de programas y carreras de pregrado acreditadas voluntariamente	0	25%		
			% de programas de postgrado acreditados	n/a	30%		

n/a: no aplica, ya que se trata de un indicador nuevo.

Eje Estratégico	Obj. General	Obj. Específico	Nombre Indicador	Línea Base 2025	Meta 2030	Proyectos Estratégicos	Responsables
Investigación	Fortalecer el desarrollo de la investigación, promoviendo su pertinencia territorial y su articulación con la docencia y la vinculación con el medio contribuyendo al posicionamiento académico de la Universidad.	Fortalecer la articulación entre investigación y docencia, promoviendo la incorporación de resultados de investigación en el proceso formativo y su contribución a la mejora curricular.	% de asignaturas que incorporan resultados de investigación institucional	n/a	50%	Proyecto N°6: Consolidación de la Investigación para la mejora del proceso formativo	VRA-DIP-DNA
			% de programas que integran investigación en el proceso formativo	n/a	70%		
			% de resultados de investigación utilizados en mejora curricular o docente	n/a	50%		
		Consolidar líneas prioritarias de investigación coherentes con las disciplinas, el proceso formativo y los desafíos del entorno, asegurando la generación sostenida de resultados pertinentes y verificables.	% de proyectos alineados con líneas prioritarias institucionales	n/a	80%	Proyecto N°19: Fortalecimiento de la investigación y la producción científica en la Universidad	VRA-DIP-Dir. VcM-Decanos
			N° de líneas de investigación activas con resultados verificables	n/a	6		
			% de proyectos que generan resultados de investigación (publicaciones, productos, etc.)	n/a	80%		
			N° de proyectos vinculados a problemáticas del entorno	2	8		
		Fortalecer las capacidades	% de académicos capacitados en investigación	25%	50%		VRA-DIP

		institucionales de investigación mediante el desarrollo del capital humano, la formación en competencias investigativas y la consolidación de núcleos de investigación.	Nº de académicos que participan formalmente en investigación	20	50		
			Nº de núcleos de investigación activos con resultados verificables	1	5		
			Nº de estudiantes que participan en proyectos de investigación	5	30		
		Incrementar la productividad científica institucional mediante la generación sostenida de publicaciones de calidad y la adjudicación de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo.	Nº de artículos publicados en revistas indexadas	8	30		VRA-DIP
			% de artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto (WOS-Scopus)	25%	50%		
			Nº de capítulos de libros publicados	6	18		
			Nº de proyectos de investigación internos adjudicados	8	18		
			Nº de proyectos de investigación externos adjudicados	2	8		
		Fortalecer la colaboración académica y la inserción en redes, promoviendo la inserción activa de académicos en redes científicas nacionales e internacionales.	% de publicaciones en coautoría externa	50%	70%		VRA-DIP
			Nº de proyectos con colaboración nacional	11	22		
			Nº de proyectos con colaboración internacional	4	10		
			Nº de académicos activos en redes científicas	7	15		
		Impulsar la investigación aplicada,	Nº de productos de investigación, creación y/o innovación	n/a	25		VRA-DIP

		promoviendo la generación de productos de investigación, creación e innovación y la captación de financiamiento externo para su sostenibilidad.	Monto de financiamiento externo captado (MM\$)	0	30		
--	--	---	--	---	----	--	--

n/a: no aplica, ya que se trata de un indicador nuevo.

PROYECCIÓN FINANCIERA

Las proyecciones 2026-2030 evidencian una estrategia orientada al fortalecimiento académico e institucional, mediante la expansión de la planta docente, el incremento de las actividades de Vinculación con el Medio e Investigación, y el fortalecimiento de la operación académica. Asimismo, el crecimiento de los gastos de administración responde al desarrollo operacional requerido para sostener el incremento proyectado de estudiantes y la consolidación institucional.

En términos generales, los Estados de Resultados proyectados muestran coherencia entre el crecimiento esperado de los ingresos y las inversiones necesarias para asegurar la sostenibilidad y desarrollo de la universidad, avanzando progresivamente hacia una mayor diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento de su capacidad académica y operativa.

UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	Proyecciones Financieras 2026-2030 en M\$				
Ingresos de Actividades Ordinarias	2026	2027	2028	2029	2030
Total Ingresos operacionales	6.952.539	8.728.767	11.282.938	14.654.503	18.968.228
Matricula	92.620	97.251	102.114	107.219	112.580
Ingresos por Pregrado	6.539.369	8.501.180	11.051.534	14.366.994	18.677.093
Ingresos por Postgrado	5.000	15.500	16.275	28.665	36.176
Ingresos por Titulación	446.784	231.926	208.239	226.642	237.974
Ingresos por Formación Continua y Extensión	58.800	81.900	113.164	143.234	177.248
Ingresos por Certificados y Convalidación	78.398	82.318	86.434	90.756	95.294
Otros Ingresos Operacionales	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Menos Descuentos y Becas	-268.432	-281.308	-294.822	-309.006	-368.136
Gastos operacionales	6.950.517	7.955.950	9.130.565	10.622.779	12.068.696
Remuneraciones Directores	831.269	866.173	902.622	947.746	995.126
Remuneraciones Académicos Contratados	875.713	1.173.898	1.599.793	2.046.983	2.149.332
Remuneraciones Académicos a Honorarios	824.937	919.778	975.392	1.047.689	1.361.996
Remuneraciones Administrativos	1.345.177	1.391.151	1.438.785	1.510.724	1.586.260
Otras Remuneraciones a Honorarios	2.724	2.806	2.890	3.034	3.186
Otras Remuneraciones	687	777	893	1.078	1.342
Indemnizaciones	126.984	69.841	66.349	63.032	59.880
Vacaciones	44.056	48.462	53.308	58.638	64.502
VCM e Investigación	67.367	70.772	193.354	419.073	592.090
Arriendos	1.541.911	1.789.982	1.874.183	1.967.545	2.065.571
Servicios Básicos	170.020	175.120	180.374	198.411	218.252

Gastos Comunes	87.600	90.228	94.739	104.213	114.635
Mantenición	59.903	62.898	72.043	85.646	103.928
Materiales y Equipos	88.098	104.151	123.259	148.104	182.398
Capacitación UAC	6.188	7.426	8.911	12.476	17.466
Marketing	95.925	355.518	641.070	955.177	1.313.694
Depreciación y Amortizaciones	80.340	88.374	97.212	116.654	139.985
Seguros	43.443	44.747	46.089	47.472	48.896
Provisión Deudores Incobrables	129.062	148.421	170.685	221.890	288.457
Patentes y Licencias Software	133.976	134.836	135.721	140.846	146.167
Servicios Externos	216.208	215.742	232.842	267.637	309.673
Gastos Generales e Imprevistos	151.475	165.649	188.982	223.784	266.539
Otros	27.455	29.201	31.071	34.928	39.321
Resultado operacional	2.022	772.818	2.152.372	4.031.725	6.899.532
Ingresos no operacionales	11.935	12.532	13.158	13.816	14.507
Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
Otros Ingresos No Operacionales	11.935	12.532	13.158	13.816	14.507
Egresos no operacionales	2.362	2.367	2.373	2.379	2.385
Gastos Financieros	2.180	2.180	2.180	2.180	2.180
Otros Egresos fuera de la explotación	182	188	193	199	205
Impuesto a la Renta	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	11.595	782.982	2.163.158	4.043.162	6.911.655

INVERSIONES PLAN ESTRATÉGICO

La Universidad proyecta una inversión total de \$6.183 millones para el período 2026–2030, orientada al fortalecimiento integral de sus capacidades académicas, institucionales y de gestión, en coherencia con su Plan Estratégico y los desafíos asociados al proceso de acreditación.

Las inversiones consideran principalmente el fortalecimiento de recursos humanos, equipamiento académico, infraestructura, desarrollo de nuevas áreas formativas, aseguramiento de la calidad, investigación, vinculación con el medio y posicionamiento institucional.

La planificación financiera evidencia una estrategia de crecimiento gradual y sostenible, destinada a consolidar el desarrollo institucional, mejorar las condiciones para el proceso formativo y fortalecer la capacidad de respuesta de la Universidad frente a los requerimientos del sistema de educación superior.

INVERSIONES 2026-2030 en MM\$						
	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
Consultoría	15	15	0	0	0	30
Insumos	106	102	116	128	141	593
RRHH (Contrataciones)	80	356	485	467	100	1.488
Infraestructura Sedes	50	60	72	86	104	372
Equipamiento Académico	180	354	327	220	220	1.301
Aseguramiento de la Calidad	16	12	13	13	14	67
Campaña Comunicacional	75	250	250	250	263	1.088
Desarrollo (Otec, Diplomados y Postgrados)	37	64	84	119	156	460
VCM	64	63	68	72	78	345
Investigación	69	77	86	96	110	438
	692	1.353	1.501	1.451	1.185	6.183
TOTAL INVERSIÓN ANUAL	\$ 692	\$ 1.353	\$ 1.501	\$ 1.451	\$ 1.185	\$ 6.183

Proyección financiera por proyecto estratégico (en MM\$)

PROYECTO	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	TOTAL
Proyecto N°1: Fortalecimiento del proceso de admisión y matrícula	98	265	250	250	263	1126
Proyecto N°2: Fortalecimiento de la educación virtual.	31	39	33	15	17	135
Proyecto N°3: Estrategias para la progresión estudiantil.	58	62	72	82	92	366
Proyecto N°4: Consolidación de la jerarquización académica	30	15	15	15	15	90
Proyecto N°5: Fortalecimiento del cuerpo académico	68	254	367	367	0	1056
Proyecto 6: Consolidación de la Investigación para la mejora del proceso formativo	12	15	17	20	23	87
Proyecto N°7: Fortalecimiento de la Dirección de Recursos Humanos	4	10	10	11	13	48
Proyecto N°8: Actualización de equipamiento en sedes y facultades	175	347	338	245	263	1368
Proyecto N°9: Fortalecimiento de la gestión financiera	5	2	2	2	2	13
Proyecto N°10: Robustecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	16	54	63	63	64	260
Proyecto N°11: Evaluación de impacto de las acciones de VcM	8	44	52	52	52	208
Proyecto N°12: Articulación de la VcM con la Investigación, Innovación y Creación	4,8	5	5	5	5	24,8
Proyecto N°13: Articulación de carreras técnicas con establecimientos de Educación Media Técnico Profesional	5	5	5	5	5	25
Proyecto N°14: Formación continua para titulados de carreras técnicas	0	6	10	11	12	39
Proyecto N°15: Desarrollo de la oferta de postgrado y educación continua	6	18	20	31	36	111
Proyecto N°16: Desarrollo de plataformas tecnológicas	32	48	48	48	48	224
Proyecto N°17: Diversificación de fuentes de ingreso (OTEC)	31	46	64	88	120	349
Proyecto N°18: Estrategias para el fortalecimiento de la Vinculación con el Medio	51	56	61	65	71	304
Proyecto N°19: Fortalecimiento de la investigación y la producción científica en la Universidad	57	62	69	76	85	349
TOTAL PROYECTOS	692	1353	1501	1451	1185	6183